



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Pachuca, Hidalgo, 1 de octubre de 2019

INAI/361/19

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN VISIBILIZA CORRUPCIÓN: JOEL SALAS SUÁREZ

- La cifra negra de impunidad en casos de corrupción es de 99 por ciento y por cada 100 actos de corrupción, 23 son denunciados, pero solo uno tiene algún tipo de consecuencia, informó el Comisionado del INAI
- Se deberá realizar un monitoreo a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y de los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA), ya que la información sirve para vigilar y evaluar cada etapa de una política pública de control a la corrupción, tanto en materia administrativa como penal

La corrupción es un problema estructural del sistema político mexicano, aseguró el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez, quien agregó que transparencia es un valor fundamental de todo régimen democrático.

Al ofrecer la Conferencia Magistral “Transparencia, valor fundamental para el bien común”, el Comisionado del INAI dijo que, de acuerdo a la última encuesta de “Mexicanos contra la Corrupción”, la corrupción es uno de los principales problemas en el país y solo se encuentra por arriba de ella la inseguridad pública.

“La cifra negra de impunidad en casos de corrupción es de 99 por ciento y por cada 100 actos de corrupción, 23 son denunciados, pero solo uno tiene algún tipo de consecuencia o tiene un castigo”, informó Salas Suárez.

El Comisionado del INAI afirmó que el derecho de acceso a la información permite visibilizar los problemas de corrupción.

También consideró que se deberá realizar un monitoreo a la implementación de las funciones del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y de los Sistemas Locales Anticorrupción (SLA) en las entidades de la República, ya que la información sirve para vigilar y evaluar cada etapa de una política pública de control a la corrupción, tanto en materia administrativa como penal.

“El marco normativo debe ser claro sobre los procesos, los responsables y la documentación básica que debe exhibirse y transparentarse en cada etapa del proceso y en la medida que tengamos información de calidad y completa de cada etapa del ciclo de la obra pública, se podrán generar sinergias virtuosas entre los principales actores involucrados”, subrayó.

Joel Salas hizo un llamado a la sociedad para llevar a cabo una transparencia proactiva porque debemos transformar la lógica de demanda de información para disminuir asimetrías, mejorar el acceso a trámites y servicios, optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos y detonar la rendición de cuentas efectiva.

Dentro de las herramientas de una transparencia proactiva, el Comisionado del INAI anunció que próximamente, se realizará el lanzamiento de la “Guía de Transparencia Proactiva”, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, herramienta que servirá para anticipar las demandas de información y entregarla de manera correcta y completa.

Joel Salas propuso cerrar las brechas en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública debido que en México solo 52.9 por ciento de los hogares disponen de conexión a internet y apenas 50.6 por ciento de la población sabe que existen leyes e instituciones para garantizar su derecho a solicitar información a las autoridades.

En ese sentido, dijo que en el INAI existe el Programa de Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública (Plan DAI) que busca que las personas puedan usar dicha herramienta para incidir en su vida cotidiana y está enfocado, principalmente, a la población más vulnerable.

El comisionado Joel Salas impartió la Conferencia Magistral “Transparencia, valor fundamental para el bien común”, por la mañana, en Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y, por la tarde, en el Congreso de la entidad.

-oOo-